

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG





<b>FECHA DE LA AUDITORÍA:</b>	06, 09 y 14 diciembre de 2022		
<b>TITULO AUDITORIA:</b>	Auditoría Interna Proceso Investigaciones Disciplinarias		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Determinar en el proceso Investigaciones Disciplinarias la conformidad del enfoque de calidad y gestión documental establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015.</li><li>✓ Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos asociados a la operación del proceso Investigaciones Disciplinarias.</li><li>✓ Analizar la gestión frente al mejoramiento continuo / gestión de los planes de mejoramiento.</li><li>✓ Verificar la gestión de riesgos del proceso Investigaciones Disciplinarias.</li><li>✓ Detectar oportunidades de mejora que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP</li></ul>		
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	La auditoría está planeada para la revisión del proceso MPCD – Investigaciones Disciplinarias, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, perfil de riesgos del proceso, revisión de controles e indicadores, requisitos legales, manual de supervisión e interventoría, firma digital resolución 423 de 2021, y otros requisitos establecidos en la operación, planificación e implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
<b>LUGARES AUDITADOS:</b>	La auditoría fue desarrolla de forma presencial en el edificio central de operaciones y Casa Betty los días 6, 9 y 14 de diciembre de 2022, y la reunión de apertura y cierre por herramienta TEAMS.		
<b>DOCUMENTOS REFERENCIA:</b>	<p>Matriz de riesgos Portafolio productos y servicios de la empresa. Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos versión cinco, para el proceso investigaciones disciplinarias. Manual SUG (Sistema Único Gestión) Indicadores del proceso. Acuerdos de Gestión. Informes de auditoría interna o externa.</p> <p>Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, LOTUS NOTE, SISTEC (Sistema Normalización Técnica), aplicativo mapa de procesos, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.</p>	<b>PROCESO /ACTIVIDAD:</b>	Proceso MPCD – Investigaciones Disciplinarias

<p><b>AUDITADOS:</b></p>	<p>Sofia Margarita Montes Jiménez Luz Zoraida Caro Jaime García Jhon Fredy Duarte Lorena Rodríguez Leidy Torres Murcia Laura Daniela Puentes Iván Jiménez Andrés Felipe González Arisanelis Mosquera Jairo Andrés Revelo Molina</p> <p>(Ver Listado asistencia)</p>	<p><b>AUDITORES:</b></p>	<p>Jean Pierre Eslava Duran Auditor Líder Integral ISO 9001:2015 ISO14001:2015- ISO 45001:2018</p>
<p><b>BUENAS PRÁCTICAS:</b></p>	<p>Durante el desarrollo de la auditoría interna se evidenció fortalezas en el proceso investigaciones disciplinarias, asociadas con diferentes aspectos como los que a continuación se detalla:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son garantes del SUG (Sistema Único de Gestión) en lo relacionado con la implementación de procedimientos, lo cual se evidenció entre otros con los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expediente 8269 asociada con recomendación emitida a la Dirección Contratación y Compras en lo relacionado con procedimiento MPFB0201P-03/ planificación, ejecución, liquidación acuerdo de voluntades.</li> <li>✓ Expediente 8551 asociada con recomendación relacionada con la necesidad de crear un procedimiento que regule el tránsito de peatones y vehículos en los parqueaderos de la empresa.</li> <li>✓ Expediente 8638 asociada con recomendación ajuste procedimiento MPMU031P/Efectuar revisiones internas o revisiones externas.</li> </ul> </li> <li>2. Aporte al fortalecimiento del Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, elemento evidenciado con solicitudes de implementación de acciones relacionadas con promoción y prevención en salud asociada al elevado consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la entidad, así como funcionarios sancionados en este particular.</li> <li>3. Reducción del número de investigaciones disciplinarias resultado de la implementación de actividades propias del enfoque preventivo y sancionatorio, lo cual evidenció en la disminución de procesos disciplinarios los cuales para la vigencia 2020 tienen relación de 726 procesos, vigencia 2021 con 610 procesos y 2022 con 222 procesos.</li> <li>4. Cumplimiento de compromiso gerencial acreditado con desarrollo de cartilla disciplinaria, editorial página web de la entidad, charlas de prevención disciplinaria, campañas entre otras.</li> </ol>		

<b>CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:</b>	<p>El enfoque de calidad establecido por el SUG EAAB-ESP relacionado con el proceso Investigaciones Disciplinarias, proporciona una presentación coherente de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 soportado con sistemas de información y herramientas tecnológicas que deben ser mantenidas y mejoradas continuamente para fortalecer el enfoque a procesos, en este sentido se refleja un nivel de madurez significativo para el Sistema Único de Gestión, sin embargo existen aspectos por mejorar lo cual se evidencia en los hallazgos de auditoría.</p> <p>Se debe fortalecer la implementación de los controles establecidos en la matriz de riesgos y estructura documental (procedimientos e instructivos) del proceso Investigaciones Disciplinarias.</p> <p>Se lograron los objetivos, cubrimiento y alcance de la auditoría conforme con los criterios definidos para la misma.</p>			
<b>HALLAZGOS</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>TIPO</b> No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	<b>Criterio</b>	<b>Proceso que afecta</b>
1	<p>Al verificar la matriz de riesgos de gestión y corrupción del proceso investigaciones disciplinarias, se evidenció las siguientes desviaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se tiene identificado el riesgo de gestión asociado con <i>“Insuficiencia de personal con competencias técnicas específicas que asegure el pleno seguimiento de las investigaciones disciplinarias, que puede impactar la efectividad probatoria y prorroga de las mismas”</i>, lo anterior se detectó para la vigencia 2021 con 3 prórrogas y 2022 con 17 prórrogas.</li> <li>2. No se tiene identificado riesgos de gestión y controles pertinentes relacionados con la ejecución de actividades de la etapa de juzgamiento y segunda instancia en el instrumento matriz de riesgos de gestión y corrupción del proceso investigaciones disciplinarias.</li> </ol> <p>En virtud con lo anterior se incumple literal “b”, literal “c” y literal “d” de la norma internacional ISO 9001:2015, en los cuales se establece la necesidad de determinar riesgos para prevenir o reducir efectos no deseados, aumentar efectos deseables y lograr la mejora.</p>	NC	ISO 9001:2015 Numeral 6.1.1 Literal b Literal c Literal d	Proceso Investigaciones Disciplinarias.
2	<p>Al verificar la actualización del documento MPCD0106P-02 “etapa instrucción” versión dos de fecha 26 de abril de 2022, el cual actualizó el documento MPCD0106P-01 “proceso ordinario” de fecha 08 de enero de 2020, no incluyó y aseguró las políticas de operación y actividades propias de la etapa de juzgamiento, se precisa que dicho proceso de actualización documental no surtió trámite por el responsable de etapa</p>	NC	ISO 9001:2015 Numeral 7.5.2 Literal (c)	Proceso Investigaciones Disciplinarias.

	de juzgamiento ni de la segunda instancia. En ese sentido se incumple el literal "c" del numeral 7.5.2 de la norma internacional ISO 9001:2015.			
3	<p>Al verificar el ambiente para la operación de los procesos se evidenciaron las siguientes desviaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles no asegura la totalidad de colaboradores del proceso investigaciones disciplinarias, entre ellos número de trabajadores oficiales niveles 22 y 21 de la etapa instrucción, así como no vinculación de colaboradores de la etapa de juzgamiento como sustanciador nivel 40 y profesional nivel 22, adicionalmente relacionamiento de perfiles que no están activos en la operación como aprendiz nivel 72.</li> </ol> <p>Se evidenció incumplimiento a requisitos de accesibilidad conforme a las disposiciones establecidas en la NTC 6047 de 2013, entre ellas instalaciones sanitarias inadecuadas para atención de usuarios en silla de ruedas, rampas y pasamanos en escaleras internas de Casa Betty.</p>	NC	ISO 9001:2015 Numeral 7.1.4 Numeral 7.1.3	Proceso Investigaciones Disciplinarias
4	<p>Al verificar la planificación y control operacional del proceso investigaciones disciplinarias se detectó oportunidad de mejora respecto a los siguientes particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al revisar el aplicativo OID se evidenció que el proceso investigaciones disciplinarias, no tiene asegurado la identificación en la implementación de controles efectuado por la etapa de juzgamiento y segunda instancia, lo anterior evidenciado en el marco de la generación de informes y comunicaciones solicitados por entes externos, lo cual evidencia debilidades en la mecánica de articulación de las etapas que integran el proceso.</li> <li>2. La etapa de juzgamiento a la fecha del ejercicio auditor no tiene asegurado en aplicativo SID la asignación de la totalidad de los procesos a cargo del gerente jurídico, ya que a la fecha están asignados a la jefe de la oficina control interno disciplinario, lo cual podría impactar el reporte estadístico de la operación del proceso.</li> </ol> <p>En virtud de lo anterior se declara la oportunidad de mejora conforme a lo establecido por los literales "b" y "d" de la norma internacional ISO 9001:2015, los cuales establecen lineamientos para la implementación de controles de acuerdo con los criterios.</p>	OM	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal (b) Literal (d)	Proceso Investigaciones Disciplinarias.

<b>Firma:</b>	 Firmado da Jean Pierre Eslava Eslava el 27/12/2022 alle 21:01:18 COT	 Firmado por OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA VARGAS VALENZUELA el 27/12/2022 a las 21:05:37 COT
<b>Nombre:</b>	Jean Pierre Eslava Durán <b>Auditor Líder</b>	Olga Marcela Vargas Valenzuela <b>Directora Gestión de Calidad y Procesos</b>